

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública en el Título Séptimo, Capítulo I, Artículos 68 y 69, Capítulo II, Artículos 71, 72, 73, 74 y 75, se expide la presente

## CONVOCATORIA

La Dirección de la Escuela Normal de Ticul, convoca a los profesionales interesados y en posibilidad de cubrir horas de contrato, a participar en el proceso de selección para impartir clases en la Licenciatura en Educación Primaria, para el período comprendido del 6 de febrero al 19 de julio de 2024, de conformidad con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.:** En la siguiente tabla se especifican la licenciatura, el semestre, el número de horas, los cursos y el horario a cubrir:

Licenciatura y Semestre	No. Hrs.	Curso	Horario
Licenciatura en Educación Primaria Plan 2018 Octavo Semestre	10	Aprendizaje en el servicio	Lunes de: 14:00 a 15:40 hrs. Martes de: 15:40 a 17:20 hrs. Miércoles de: 17:40 a 19:20 hrs. Jueves de: 17:40 a 19:20 hrs. Viernes de: 15:40 a 17:20 hrs.

**SEGUNDA.** Los interesados deberán cubrir el perfil profesional mínimo siguiente:

- a. Título de: maestría en Investigación Educativa (con cédula profesional), que provenga de un programa educativo con reconocimiento verificable a su calidad (padrón de calidad del posgrado o certificación de casas de evaluación adscritas a FIMPES/COPAES u otro padrón de calidad educativa).
- b. Tener experiencia en la educación primaria y experiencia en la conducción de alumnos en práctica docente (haber sido tutor de práctica en la primaria).

**TERCERA.** Los interesados deberán entregar un expediente con lo siguiente:

1. Hoja de solicitud de empleo y solicitud escrita con fotografía reciente, dirigida a la directora de la escuela normal (LEP. Leda María Peraza Cetina), elaborada a máquina, procesador de texto o con letra de molde.
2. Copia del comprobante del último grado de estudios (constancia, certificado, constancia de aprobación de examen de grado, título o cédula profesional).
3. Currículo profesional breve (no engargolado), con copia de documentación comprobatoria de los grados académicos declarados, y copia de documentación comprobatoria de los cursos de actualización, especialización o cargos profesionales que pudiera haber cursado en los últimos tres años.
4. Copia de aviso de inscripción a un instituto de seguridad social (documento oficial que contenga el número de afiliación, carnet, hoja rosa, credencial del IMSS, etc.).
5. Constancia de situación fiscal (RFC).
6. Acta de nacimiento.
7. Copia de identificación oficial con fotografía (credencial del INE, IFE).
8. Comprobante de domicilio reciente (exclusivamente agua, corriente o teléfono, con antigüedad no mayor a dos meses).
9. Copia de contrato bancario con Clabe Interbancaria.
10. Constancia de No Inhabilitación.
11. CURP.

**CUARTA.** En caso de ser necesario, los interesados deberán asistir a una entrevista que realizará la Comisión Dictaminadora, en el local de la Escuela Normal de Ticul, en el horario asignado por la mencionada Comisión el día jueves 11 de enero de 2024.

**QUINTA.** El aspirante seleccionado deberá completar el Formato de Compatibilidad de empleo, horario y distancia (Formato F1), en caso de tener otro empleo en el sector público.

**SEXTA.** La recepción de documentos se realizará en las oficinas de la Dirección de la Escuela Normal de Ticul, en horario de 14:00 a 17:00 hrs, el día miércoles 10 de enero de 2024.

**SÉPTIMA.** La entrega de resultados se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de la Escuela Normal de Ticul el día viernes 12 de enero de 2024, en horario de 16:00 a 20:00 hrs.

**OCTAVA.** Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Dictaminadora y la Dirección General de Educación Superior, de forma conjunta.

Ticul, Yucatán, 9 de enero de 2024